

Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

El Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes es el primer acuerdo internacional jurídicamente vinculante sobre registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC). Desde su entrada en vigor en 2009, el Protocolo constituye un sólido marco legal que mejora el acceso público a la información y promueve la cooperación internacional en materia de RETC.

PRTR (RETC) promoviendo sostenibilidad, gobernanza ambiental y una economía verde

El Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo dice, entre otras cosas, que a nivel nacional toda persona “tendrá acceso adecuado a la información que sobre el medio ambiente tengan las autoridades públicas, incluida la información sobre materiales y actividades peligrosas para sus comunidades” y que los Estados “facilitarán y fomentarán la sensibilización y participación pública, poniendo la información a disposición de todos”.

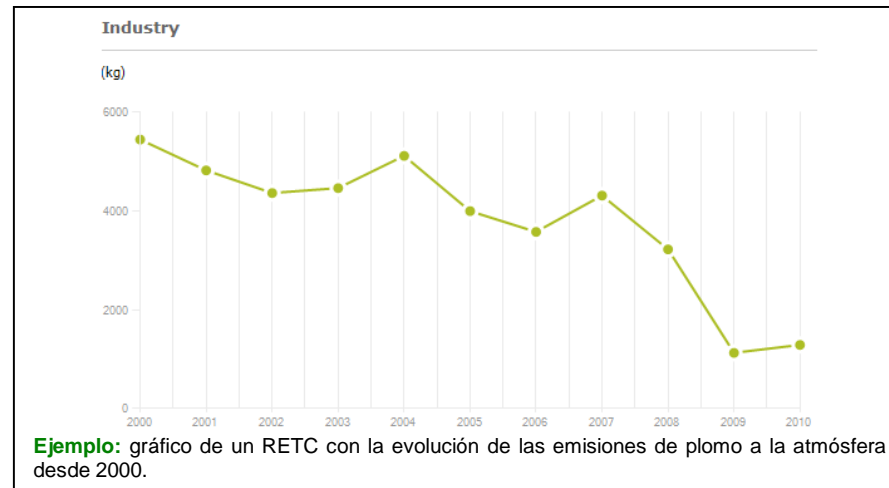
¿Qué es un RETC? Un RETC es un registro público que proporciona datos periódicos y fiables sobre emisiones y transferencias de contaminantes, incluyendo gases de efecto invernadero (GEI), metales pesados y compuestos químicos tóxicos.

Los RETC proporcionan a los responsables políticos indicadores para evaluar la reducción de contaminantes, promoviendo la sostenibilidad y el éxito de una economía verde. Gobiernos, entidades académicas, instituciones de investigación, público y empresas que impulsen la innovación ecológica pueden utilizar el RETC como indicador común de su progreso hacia objetivos estratégicos. El Protocolo RETC facilita y exige avanzar hacia sistemas RETC compatibles en los distintos países.

Situación ambiental global actual. Las emisiones de GEI está provocando el cambio climático, y las emisiones eco-tóxicas tienen un grave impacto en el medio ambiente y en la salud humana, con consecuencias de gran alcance para la sostenibilidad de la vida. El volumen de las emisiones de contaminantes es actualmente muy superior a la capacidad del planeta para absorberlas.



Que exista un RETC puede ser un importante incentivo para reducir la contaminación en muchos sectores económicos. De hecho, la difusión de los datos RETC incita a la competencia para reducir las emisiones entre los que generan productos o contaminantes peligrosos. Después de todo, nadie quiere ser percibido por el público como un destructor deliberado del medio ambiente o como el responsable de posibles daños para la salud.



El futuro. Las Partes del Protocolo RETC reconocen que los objetivos de una política integral para reducir la contaminación y el volumen de residuos generados por el funcionamiento de las instalaciones industriales y otras fuentes, consisten en alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente en su conjunto, avanzar hacia un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente y proteger la salud de las generaciones presentes y futuras.





Los RETC benefician a los Gobiernos

a la industria,

a la ciudadanía,

y a la Tierra de la
que dependemos
todas las personas.



Los RETC benefician a los gobiernos, permitiéndoles:

- comprobar el cumplimiento de las condiciones de los permisos a las instalaciones;
- evaluar las emisiones de sustancias peligrosas y de la contaminación en el tiempo;
- analizar los avances logrados en la reducción de emisiones;
- realizar el seguimiento del cumplimiento, a nivel nacional, de los compromisos internacionales;
- establecer prioridades para reducir o incluso eliminar las emisiones potencialmente más dañinas;
- identificar sectores industriales prioritarios para la eco-innovación;
- usar los RETC en la evaluación de riesgos para la salud humana y el medio ambiente, y,
- ayudar a prevenir la contaminación, simplificando la legislación que disminuya la burocracia en las tareas de control.

Los RETC también reducen los costes a gobiernos e industria, proporcionando un sistema de información coordinado.

Cooperación internacional para promover los RETC.

La colaboración internacional es un elemento vital para conseguir una amplia implantación del Protocolo, a través del intercambio de información y la prestación de asistencia técnica.

Los RETC es útil para la industria y la eco-innovación. Los RETC benefician tanto a la dirección de una empresa como a sus trabajadores, estimulando una mejor gestión ambiental. El control y seguimiento de los niveles de emisión, así como su publicación obligatoria, puede servir de estímulo para que las instalaciones mejoren su eficiencia y reduzcan la contaminación y sus costes asociados. **La existencia de los RETC constituye un importante incentivo para la reducción de la contaminación y la eco-innovación en muchos sectores económicos.**

Los RETC permiten al público, a las organizaciones ciudadanas, a investigadores y la comunidad académica, acceder a información sobre contaminación local, regional o nacional. Los datos de un RETC están disponibles en Internet, pudiéndose buscar información por instalaciones, titulares de las mismas, tipo de actividad, tipo de contaminante y medio ambiental (atmósfera, agua o suelo) al que se emite.

Los RETC abordan la problemática del cambio climático. Los RETC pueden ayudar a los países a cumplir con los objetivos del Convenio Marco sobre Cambio Climático ya que: los datos de emisiones de GEI incorporados a un registro nacional, pueden ser utilizados para complementar la información necesaria en el cálculo total del inventario nacional de GEI.

El Protocolo exige a cada Parte que establezca un RETC que sea:

- accesible al público a través de Internet;
- gratuito;
- posible buscar con varios criterios (complejo, contaminante, ubicación, medio);
- que cubra las emisiones y las transferencias de al menos los 86 contaminantes del Protocolo, incluyendo GEI, contaminantes que generan lluvia ácida, sustancias que agotan la capa de ozono, metales pesados, pesticidas, bifenilos policlorados (PCB), compuestos orgánicos volátiles (que se evaporan fácilmente a temperatura ambiente, como el formaldehído) y dioxinas;
- que incluya los datos disponibles de emisiones de fuentes difusas; con limitaciones a la confidencialidad; y permita la participación pública en su desarrollo y modificación.

Abierto a países de todo el mundo, el Protocolo y el instrumento jurídico del que deriva, el Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, constituyen una importante referencia en la promoción de la transparencia y la responsabilidad en el campo del medio ambiente. Desde su adopción en 2003, el Protocolo ha sido firmado por 38 estados, y a fecha de 23 de noviembre 2011 contaba con 28 Partes. El Protocolo RETC entró en vigor el 8 de octubre 2009. Es un protocolo abierto y se anima a aquellos países que disponen de un registro RETC o de inventarios de emisiones a ratificar el Protocolo.

Más información en: www.unece.org/env/pp/welcome.html
Secretaría del Convenio de Aarhus: public.participation@unece.org; +41 22 917 2376